

I JORNADA TEMÁTICA: “ESTRUCTURAS AGRARIAS”

7 de marzo de 2002

Sr. D. Gerardo García: Nos quedan unos minutos hasta la hora del café, por lo tanto podemos dejar un turno para preguntas o comentarios sobre lo que nos acaba de exponer Ruiz Maya .

Estoy seguro que a todos la exposición que ha hecho nos sugiere comentarios, nos sugiere interpretaciones y valoraciones de por qué las cosas son como parecen que son, pero yo rogaría que todos esos comentarios que a todos nos gustaría hacer los dejásemos para el coloquio posterior a la segunda ponencia y que ahora si hay alguna pregunta, algún comentario, que se ciña exclusivamente a aspectos estadísticos o metodológicos.

¿Alguien quiere tomar la palabra?. Sr. Peix.

Sr. D. Jordi Peix i Masip: Una pregunta metodológica... ha dicho que por razones metodológicas no se pueden comparar las OTEs (las orientaciones técnico económicas)...

Sr. Ruiz Maya: Vamos a ver... Se pueden comparar las del 89 con las del 99, pero no estrictamente con las del 82.

En el año 82 el censo agrario se diseñó, igual que los otros siguientes, entre el Instituto Nacional de Estadística y el Ministerio de Agricultura, entonces se

pensó que en la metodología de Eurostat hay 8 OTEs y lo que se hizo fue introducir una OTE nueva que era la de “forestal” con la finalidad de limpiar las OTEs de la 1 a la 8, desde “agricultura general” hasta la “mixta de cultivos y ganados”, ¿finalidad de esto?, que luego vemos que no se volvió a hacer: es que haciendo esto, el trabajo y la maquinaria censada en una explotación se refiere no sólo, aunque sí mayoritariamente, pero no sólo a las tierras labradas sino que también una parte, en unos sitios más que en otros, en otros probablemente no haya nada, a lo forestal.

Hay parte del trabajo de la explotación que va a lo forestal, parte de la utilización de la maquinaria, no tanto utilización puesto que no se pregunta cuánto utiliza, sino tipos de maquinaria que tienen razón de ser si hay ciertos límites de superficie forestal y que, por tanto, no estarían si no se tiene en cuenta lo forestal.

¿A qué conduce esto? Bueno pues, el censo 89 y luego en el 99 pasó lo mismo: se suprimió, o sea, no se tuvo en cuenta la OTE nueva de “forestal”. ¿Qué se hizo? No considerar la superficie forestal, con lo cual al calcular los márgenes brutos estándar, perdón, los márgenes brutos totales de la explotación, no se incluía la parte correspondiente a “forestal”, pero sí se incluía en cuanto a estructura de la explotación todo el trabajo y toda la maquinaria. Una de las consecuencias de esto, es que si Uds. cogen las OTEs del año 82 y las compara, sin darse cuenta del cambio metodológico, y las compara con las del año 89 le pasa lo que me pasó a mí, que dije “caramba, vamos a una especialización de la agricultura”, porque se incrementa el número de OTEs que vamos a lla-

mar “puras”, agricultura general, horticultura, leñosos, etc. y no es así porque la clasificación no es la misma en función de los márgenes brutos totales, al haber sustraído la superficie forestal.

Por tanto, el año 89 y el año 99 se pueden comparar, no con el año 82. Ahora bien, esto es importante porque siempre se puede decir “prescindo del año 82”. Bueno, el que quiera prescindir es muy dueño de hacerlo, ahora, hay una cuestión importante también y es que hemos visto que los cambios que nos ha puesto de manifiesto el censo último, ya empezaban antes, por tanto, habrá cosas en donde necesariamente habrá que prescindir de ellas o matizándolas mucho, pero habrá otras cosas que no se puede hacer.

Otra cosa que no se puede comparar es la clasificación de explotaciones por SAU del 89 con el 82, porque además hay un baile de explotaciones. Si Ud. coge una distribución por SAU del 82 y de las mismas características en el 89, Ud. ve que hay una distorsión, pero no es por el paso del tiempo, sino por el cambio metodológico que puede ser que una misma explotación al haber incluido el erial y el matorral pastado, cambie de dimensión SAU .

¿No sé si ya he contestado?

Sr. D. Jordi Peix i Masip: ¿...luego se hablará de las OTEs o no?, ¿Sumpsi hablará? Lo digo porque Uds. ha hablado, el Director General ha hablado de dimensión económica y la mejor información que tenemos de dimensión económica son las OTEs, y como conceptos globales, yo he visto un poco en Ca-

taluña, las OTEs... las UDEs que están encima de 16 generan el 80% de las UDEs de Cataluña, entonces empiezas a ver lo que es un poco la estructura económica.

Otro dato que hemos sacado en Cataluña es arrendamientos, en la encuesta del censo agrario, incluimos el cultivo, en qué cultivos se realiza el arrendamiento. El 90% en cereales y pastos..., en herbáceos, perdón, y pastos, o sea, en frutales, en viñas... nada, no tiene importancia, el 3%, 4%... lo digo porque cuando hablas de Leyes de arrendamientos, lo que se arrienda son cereales, el resto son residuos históricos y punto.

Y otro concepto que es fácil de calcular es que el propietario, o sea, los agricultores españoles son propietarios y arrendatarios. Cuando hablas de superficie te crees que es mucha pero son propietarios..., si analizas cuáles son propietarios, el ochenta y tantos por ciento son propietarios y arrendatarios, o sea, el tema arrendamiento no es un tema, como era antes, básico para la explotación agraria especializada en arrendamientos, sino que es un sistema para aumentar dimensión.

Sr. D. Gerardo García: Gracias...

Sr. Ruiz Maya: Quiero contestar. Estoy de acuerdo, totalmente.

Está claro que en la..., supongo yo vamos, que en la elaboración del Libro Blanco uno de los elementos de clasificación fundamental y elemental es por

tamaño de margen bruto total. José María Sumpsi luego va a hacer referencia a ello.

Lo que Ud. ha dicho de ver qué tipo de régimen de tenencia tienen los distintos cultivos es de lo más atractivo que hay y de lo más ilustrativo. Ahora, en el cuestionario del censo que ya es largo, introducir esas preguntas pues lo harían infinitamente más largo y aquí voy a... no a romper una lanza, pero hacer una crítica... Ud. sabe perfectamente que cada dos años se hace la encuesta de estructuras, son encuestas muy potentes, yo no recuerdo ahora mismo, pero pueden ser de 150.000, 120.000, 100.000 explotaciones, o sea, son encuestas muy potentes. Hay una pregunta que yo me he hecho siempre: en dos años las características básicamente estructurales que contienen esas encuestas, ¿los cambios que existen, que se dan, son mayores que los errores de muestreo, en un campo con la variabilidad tan tremenda que hay entre dos explotaciones vecinas?. Yo he dicho siempre, evidentemente sin el más mínimo éxito como es lógico, que se deben hacer las encuestas cada dos años, pero de aquellos aspectos que realmente cambian o que realmente pueden cambiar, aspectos más coyunturales, y mantener los censos y hacerlo también de forma de enlace, luego hay otro defecto que tienen las encuestas, es que Ud. no las puede comparar con los resultados censales, puesto que la población de referencia es distinta. Gracias.

Sr. D. Gerardo García: ¿Alguna pregunta, por favor?... Porfirio, tienes dos minutos para hacer la pregunta.

Sr. D. Porfirio Sánchez Rodríguez: El Profesor Ruiz Maya, nos ha expuesto notas comparativas analizando los resultados censales 82, 89, 99, y nos ha expuesto cómo las cosas han variado según esas cifras censales. Ahora, la pregunta concreta es la siguiente, nada más: dadas esas diferencias entre resultados de unos y otros censos, sobre todo en 89 - 99 parece que el cambio, digamos, en la estructura ha sido importante, muy importante. Asumiendo ese hecho lo que sí es cierto, y el propio ponente lo ha sugerido, variaciones metodológicas y no sabemos hasta qué punto también variaciones en la metodología de recogida y tratamiento de la información, yo tengo la impresión por los datos que he podido canalizar, de que la foto del censo 99 es más nítida, es mejor, es más realista que la del 89. Por lo tanto, esas comparaciones habría que matizarlas descendiendo mucho en el análisis.

La pregunta concreta al Profesor Ruiz Maya: piensa él que, al igual que yo he pensado rápidamente al analizar resultados, ¿que esta foto dada por el censo 99 es más realista que la del censo anterior y, en consecuencia, habría que matizar esas comparaciones?. Gracias.

Sr. Ruiz Maya: Sr. Presidente del Consejo Superior Agrario, gracias por su pregunta.

Yo creo que esto no es una cuestión de creer o no creer, esto es una cuestión de..., bueno, que ha habido cambios metodológicos. Están claros que de diez a diez años, pues bueno, no se utilizan los mismos agentes, porque no, todas esas cosas van dentro y por tanto toda cifra estadística hay que tomarla con el

consabido margen de precaución. A mí lo que me hace... yo en este momento no puedo contestarle de si es mejor uno que otro, yo me limito a ver qué hay... ojo, partiendo de este enorme nivel de agregación con que se han expuesto las cifras éstas, porque evidentemente yo creo que hay que bajar de nivel geográfico, pero lo que sí es cierto es que cuando ciertos comportamientos se están manteniendo, grosso modo, es que aquello funciona.

A mí me da lo mismo que en el último gráfico que hemos visto, que va la densidad ganadera crece por encima de los otros dos censos, a mí me da lo mismo que vaya un milímetro más arriba o un milímetro más abajo, me da lo mismo hoy, para mí lo importante es que se mantiene constantemente por encima y además siguiendo la misma pauta de comportamiento que los otros dos.

Desde ese punto de vista y con ese bagaje, pues yo le digo “me lo creo”, ahora... ¿He contestado al Sr. Presidente del Consejo Superior Agrario?...

Sr. D. Gerardo García: Sí, adelante...

Sr. D. Eduardo Perea Rubiales: Muchas gracias. Quiero valorar muy positivamente la intervención del Profesor Ruiz Maya. Él ya ha advertido de la dificultad tecnológica de disponibilidad de datos, pero a nuestro juicio hay en el espacio temporal que se nos muestra dos fechas enormemente trascendentes que son 1985, la incorporación a la Comunidad y 1992 y 2000, las dos grandes reformas. Hubiera sido muy deseable, posiblemente no ha sido posible, el mantener como referente estas fechas. Entendemos también que, al tratarse

de estructuras, habría que... hubiera sido también importante o muy interesante el disponer de los datos o gráficas de la evolución de los precios y la evolución de los rendimientos, porque eso sí forma parte de las respuestas a alguna de las referencias que nos ha expuesto el moderador de qué es lo que ocurre y por qué ocurre, y en este sentido queremos simplemente dejar constancia de estos aspectos.

Y al mismo tiempo, para completar, nos hubiera gustado mucho la posibilidad de disponer de la situación comparada con los países con los que competimos más directamente.

Sr. D. Gerardo García: Muchas gracias. Totalmente de acuerdo con lo que se dice. Efectivamente las fechas claves están ahí, pero aquí se estaba trabajando con censos, y los censos son en las fechas en que se producen, no en las que queremos. De todas maneras, los análisis interpretativos que se puedan hacer sobre la evolución de la agricultura española pueden hacerse tomando como base esas fechas, de hecho hay trabajos ya publicados, incluso en el Ministerio, donde se analizan esas cuestiones.

Si analizáramos las macromagnitudes, que se disponen de ellas, de toda la serie histórica, desde que entramos en la Comunidad hasta ahora, tanto a nivel nacional como región por región, pueden hacerse valoraciones que habrá que incorporar de alguna manera al Libro Blanco de la evolución y del impacto que esos acontecimientos han tenido en la agricultura española. Eso afecta no solamente a las estructuras, afectan también a las rentas de los agricultores, a las

rentas generadas, etc., etc. En todo caso, con relación a las estructuras, el Profesor Sumpsi y supongo que algo nos hablará sobre eso, de cuál ha sido, por ejemplo, el impacto de la reforma del 92 y de la reforma del 2000, en los precios de la tierra, que creo que es un elemento de referencia para cualquier análisis estructural que se quiera hacer.

O sea, creo que podemos incorporar esas inquietudes y muchas más que faltan, porque todo esto que estamos... o que intentamos analizar, tendría un valor escaso si no lo tuviéramos en elementos comparativos con lo que va a estar pasando en Europa. Admitamos como hipótesis de partida que en estructuras hemos mejorado, admitámoslo con carácter general, pero claro, si las estructuras europeas van más aprisa que la nuestra, pues nunca convergeremos en ese objetivo de la competitividad, por tanto, faltan muchos elementos evidentemente, muchísimos, y entre ellos los que Ud. ha señalado.

¿Alguna pregunta más, por favor? Pues si no hay más preguntas, los fumadores están ansiosos de fumar y los demás de tomar un café.